

ANEXO A1

SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre del Programa presupuestario (Pp): Recursos del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función.																	
Nombre de la Dependencia o Entidad: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública																	
Tipo de evaluación: Evaluación del Desempeño										Ejercicio evaluado: 2019							
N°	Recomendaciones, hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas (ASM)	Criterios de Selección de los ASM								Clasificación de los ASM*				Valida ASM (9)		En caso de no validar ASM justifique brevemente	
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		E	I	II	IG	Nivel de prioridad	SI		NO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO								
1	Hay un débil proceso de planeación toda vez que no se detectó en la búsqueda por transparencia y fuentes públicas un programa sectorial en materia de seguridad pública o por lo menos de transversalidad.	x		x		x			x				x	Bajo		x	El programa sectorial de seguridad pública involucra a distintos entes públicos y privados.
2	No existe la implementación de las herramientas de planeación de la Metodología del Marco Lógico y la Matriz de Indicadores de Resultados.	x		x		x		x		x				Medio	x		
3	No se detectaron en la página de transparencia PBrS de seguridad ni reportes trimestrales de avances, que permitieran contrastar las cifras del FORTASEG.	x		x			x	x		x				Alto	x		
4	El mando único opera con un centralismo operativo programático que aparenta no contemplar las particularidades municipales.		x		x		x		x				x	Medio		x	Es necesario que quienes evalúan tengan amplio conocimiento sobre el manejo de la seguridad en el Estado.
5	Realizar capacitaciones para los responsables y operativos de seguridad pública en materia de planeación y	x			x		x	x				x		Medio	x		

	programación con los esquemas del Sistema Evaluación del Desempeño, el diplomado en línea que la UNAM imparte en conjunto con la SHCP es una opción en estos tiempos de pandemia.																
6	Con apoyo de las universidades realizar diagnósticos regionales, así como un programa sectorial con metas de corto, mediano y largo plazo.		x		x		x		x				x	Medio		x	El programa sectorial de seguridad pública involucra a distintos entes públicos y privados y es definido desde las aras del Ejecutivo Local.
7	Estimular la participación de diversos sectores y un mayor involucramiento de los ediles en el diseño de estrategias.		x		x		x		x				x	Bajo		x	No es claro el planteamiento.
8	Trabajar en conjunto con la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, así como con otras instituciones universitarias, para mejorar procedimientos de selección y filtros para aspirantes.	x			x		x						x	Medio		x	Intervienen áreas de diferentes instituciones que deben ser coordinadas desde la institución beneficiaria.
9	Involucrar en los diagnósticos y en las propuestas a los dos Observatorios Ciudadanos de la entidad que están certificados por la Red Nacional de Observatorios.		x		x		x		x				x	Bajo		x	Es una acción que implica una serie de gestiones que limitarían la agilidad del proceso.
10	Impulsar la creación de un tercer observatorio ciudadano en la zona fronteriza de la entidad.	x			x		x		x				x	Bajo		x	Es una propuesta que debe analizarse por los responsables en materia de seguridad pública.
11	Fallas en el proceso de planeación de los programas a ejecutar con el subsidio y de la alineación de las metas con los fines y	x			x		x		x				x	Medio		x	Las metas convenidas son establecidas

	propósitos del Plan Estatal de Desarrollo y los municipales.																considerando como directriz el Plan Estatal de Desarrollo.
12	Falta de un Programa sectorial o en transversal de seguridad pública.	x			x			x						Medio		x	El programa sectorial de seguridad pública involucra a distintos entes públicos y privados y es definido desde las aras del Ejecutivo Local.
13	Falta de un PBr y reportes trimestrales de avances de la institución de seguridad pública.		x		x			x		x				Medio	x		No especifica que institución de seguridad pública.
14	Bajo número de aprobados en evaluaciones de control de confianza aun cuando se realizan reclutamientos en otras entidades.	x			x			x						Medio		x	Se desconocen las causales del bajo índice de aprobación.
15	Porcentaje importante (35.8%) de elementos de las fuerzas de policía municipal que no cuentan con el Certificado Único Policial (CUP).	x			x			x						Medio	x		
16	Disminución de la meta del número de evaluaciones de desempeño para el ejercicio 2020.		x		x			x						Medio	x		
17	El ente público responsable de la programación de acciones presenta dificultades para establecer acciones para la problemática particular de los municipios.		x		x			x						Medio		x	No es claro el planteamiento.
18	Poco interés de los gobiernos municipales para emprender una mayor participación en la planeación de la seguridad en sus territorios.	x			x			x						Medio		x	Las gestiones que implica limitan que pueda efectuarse en un plazo donde sea posible ver

																		resultados.
19	Incumplimiento con los procesos de armonización contable y de responsabilidad hacendaria en términos de la utilización de la metodología y herramientas establecidas en el contexto nacional.	x		x		x		x		x				Alto	x			
20	La continuidad del recurso FORTASEG.	x		x		x		x				x		Alto		x		Son decisiones directas del Ejecutivo Federal.
21	No contar con la mayor parte de elementos con evaluación del desempeño puede afectar el cumplimiento del objetivo de recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública.	x			x		x		x			x		Medio	x			
22	La obtención del Certificado Único Policial puede comprometerse por falta de coordinación en la programación para el cumplimiento de los cuatro elementos solicitados para la obtención del CUP.	x		x		x		x				x		Alto	x			

Clasificación de los ASM: E, específico; I, institucional; II, interinstitucional; IG, intergubernamental.



MTRA. SILVIA MARIBEL PECINA TORRES
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



LIC. GABRIELA RINCÓN MANZUR
TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE



C.P. ALMA EDITH RAMÍREZ IZAGUIRRE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 14 de abril de 2021